

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MANAPLAST S.A., CELEBRADA EL
05 DE Octubre DEL 2017.**

En Guayaquil, a los 05 días del mes de Octubre del año dos mil diecisiete, a las 9H00, en las oficinas ubicadas en Cdla. Mapasingue Este, Av. Primera, s/n y Calle tercera, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía **MANAPLAST S.A.** los señores:

- 1) **Joanna Belén Viteri Crespo**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 2) **Luis Eduardo Viteri Crespo**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 3) **Nathalia Estefanía Viteri Crespo**, propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.
- 4) **Paul Andrés Viteri Crespo**, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una..

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia:

- 1) Aprobar Informe del Comisario; del Ejercicio Económico 2016
- 2) Aprobar Informe del Gerente General; del Ejercicio Económico 2016
- 3) Aprobar los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2016;
- 4) Designación del Comisario(a) para el Ejercicio económico 2017.

Presidió la Junta, el Gerente General, **Ing. Carlos Eduardo Viteri**

Grijalva y actuó como Secretaria AD-HOC, la señorita Mariuxi Beltrán Pluas.

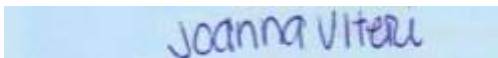
Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se lean y aprueben cada uno de ellos.

Una vez leídos los puntos a tratar en el orden del día, se resuelve:

Los accionistas resuelven otorgar autorización al Gerente General de la Compañía, con las más amplias facultades a fin de que suscriba todos los documentos necesarios para el perfeccionamiento del registro en los estados financieros, en los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Aprobación Informe del Comisario; del Ejercicio Económico 2016
- 2) Aprobación Informe del Gerente General; del Ejercicio Económico 2016
- 3) Aprobación de los Estados Financieros y sus Notas aclaratorias, del Ejercicio Económico 2016;
- 4) Se Designa al **Sra. Tatiana de Jesús Fariño Salazar** como Comisario(a) para el Ejercicio económico 2017.

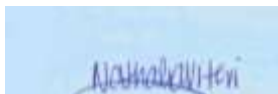
No habiendo otro asunto que tratar, quien preside concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, la Secretaria AD-HOC, dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual el presidente de la Junta declaró terminada siendo las 11h00, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Gerente General y la Secretaria AD-HOC que lo certifica.



Joanna Belén Viteri Crespo
Accionista



Luis Eduardo Viteri Crespo
Accionista



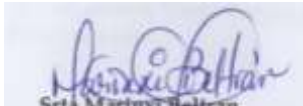
Nathalia Estefanía Viteri Crespo
Accionista



Paul Andrés Viteri Crespo
Accionista



Ing. Carlos Eduardo Viteri Grijalva
Gerente General



Srta. Mariuxi Beltran
Secretaria AD-HOC

